



VALORES DEMOCRÁTICOS



TOLERANCIA

Tolerar es no escandalizarse de que otros piensen distinto de lo que yo tengo como mi verdad. Es reconocer la legitimidad de ser, actuar y de pensar diferente.



Es la capacidad de aceptar ideas, opiniones distintas de las propias; respeto por las ideas de los otros, principalmente en el campo político y religioso.

La tolerancia es la virtud cívica que más complementa a la diversidad y al pluralismo.



Es el respeto del valor de las personas, de su dignidad, sus características específicas, por lo tanto, respeto a sus opiniones, creencias o prácticas aunque no se esté de acuerdo con ellas.

Es comprender y respetar los derechos de aquellos con quienes se está en desacuerdo y a nivel político, que las minorías estén dispuestas a aceptar el gobierno de las mayorías y que los gobiernos de las mayorías estén dispuestos a respetar a las minorías.



La tolerancia es un requerimiento mínimo muy importante sin el cual no hay convivencia sana ni paz social.



El derecho a expresar puntos de vista diferentes, a iniciar debates y a elaborar iniciativas en todos los campos es una conquista para la naturaleza pluralista de la sociedad moderna, y la democracia intenta no sólo preservar esos derechos sino ampliarlos y hacerlos efectivos.



BLV. LÓPEZ PORTILLO # 236
FRACC. ARBOLEDAS, GUADALUPE, ZAC
TEL: 01-492-92-2-26-47 y 92-2-50-11
Página Web: www.ieez.org.mx